



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentación de Proyectos

Funciones:

- Diseñar proyectos prioritarios o de nueva creación de la Secretaría de Salud para mejorar la atención médica en unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud.
- Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias.
- Diseñar, proponer, desarrollar e implementar en observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes, modelos, programas y proyectos específicos, para mejorar los servicios médicos que otorgan las unidades médicas de la red de hospitales.
- Consolidar los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud y fortalecer aquellos en desarrollo, así como identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos programas, planes y proyectos de atención médica de la Secretaría de Salud.
- Diseñar proyectos y modelos, con base en la transición epidemiológica, demográfica y las necesidades de la población usuaria para el mejoramiento, ampliación, adecuación y obra nueva de servicios médicos o unidades hospitalarias.
- Coordinar la operación, logística, supervisión de los servicios de tamizaje para Cáncer de mama, Cervicouterino, cáncer de próstata, detección de Obesidad y Sobrepeso, así como enfermedades crónicas degenerativas en unidades hospitalarias y móviles.
- Analizar las necesidades de equipo médico e instrumental, necesarios para la prestación de la atención médica de las unidades hospitalarias con base a las características de cada hospital y servicios que otorgan, conforme al techo presupuestal asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Establecer mecanismos para determinar las necesidades de equipo médico de los servicios médicos de apoyo de las unidades hospitalarias.
- Implementar de mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales.
- Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en las unidades médicas móviles, así como en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.